



***RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL
DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL
CNJ***

TERCER TRIMESTRE DE 2022

ÍNDICE

	Introducción	2
I.	Antecedentes	3
II.	Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.	4
III.	Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.	7
IV.	Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.	12
V.	Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”	13
VI.	Anexos	14

Introducción

Dentro de las atribuciones establecidas en el Art. 46 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPD), realizar las actividades técnicas asociadas con la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de que cumplan con su rol constitucional y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley.

En base a lo anterior y en cumplimiento a los acuerdos de Pleno tomados, el primero en el punto siete punto dos de la sesión N°38-2022 celebrada el siete de octubre de dos mil veintidós, el segundo en el punto cinco punto ocho de la sesión N°39-2022, celebrada el doce de octubre de dos mil veintidós, el tercero en el punto nueve punto cinco de la sesión N°40-2022, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil veintidós; en los cuales las unidades: i) Secretaría Ejecutiva, ii) Gerencia General iii) Unidad de Informática, iv) Unidad Técnica Jurídica, v) Unidad Técnica de Selección, vi) Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, vii) Unidad de Acceso a la Información Pública, viii) Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, ix) Unidad Técnica de Evaluación, x) Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, xi) Unidad de Género y xii) Unidad Financiera Institucional presentaron informe en cumplimiento del Artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo programado en el Plan Anual de Trabajo dos mil veintidós, correspondientes al tercer trimestre; y para lo cual El Pleno acordó... “b) Remitir copia de los memorándums y anexos detallados en los romanos mencionados en el literal anterior, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, a efecto de la validación y consolidación de la información remitida en el informe ejecutivo de seguimiento a la planificación estratégica y operativa institucional”.

Considerando lo anteriormente expuesto se presenta el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”, correspondiente al **tercer trimestre del año 2022** y que representa el avance alcanzado, respecto al total anual programado; cuyo fin último es facilitar el análisis y la toma de decisiones de los destinatarios del mismo.

I. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, las dependencias del Consejo informarán trimestralmente de sus actividades realizadas al Pleno y siempre que éste se lo requiera.

Asimismo con la finalidad de determinar los avances y cumplimientos de las proyecciones estratégicas y operativas; así como el desempeño de cada una de las unidades organizativas respecto al cumplimiento de sus actividades programadas y de conformidad a la nueva metodología de planeamiento y seguimiento definida, corresponde a las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura reportar trimestralmente al Pleno del CNJ y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de su Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional a través del **Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**; así como el cumplimiento de la Programación de sus Objetivos, Indicadores y Metas Operativas a través del **Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**; también le compete a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo elaborar un “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”, el cual deberá remitirlo al honorable Pleno del Consejo.

Los seguimientos trimestrales reportados en los Anexos 1F y 1G por cada una de las dependencias del CNJ, han sido revisados y validados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a efecto de que sirvan de insumo para la consolidación de resultados; con lo cual se elabora el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”.

II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”

a) Unidades organizativas

i) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos

- Las Unidades organizativas que tienen en su “**Anexo 1C: Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional**” acciones donde figuran como coordinadores responsables y que en esas mismas acciones se ha establecido la presentación de entregables, elaboran el “**Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**” en el cual reportan el cumplimiento de sus proyecciones.
- El informe reportado en el **Anexo 1F** será trimestral, y es remitido al Pleno del Consejo en original impreso y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo una copia impresa y vía correo electrónico en formato Excel.
- Cada unidad organizativa analiza los resultados de su gestión estratégica, por medio de la valoración y evaluación de cada una de sus acciones operativas, estimando su estado y grado de cumplimiento con los siguientes criterios:

✓ **Estado:**

Refleja la condición en que se encuentra cada acción operativa planificada en un período definido (trimestral, semestral o anual). De acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, se tendrá en cuenta la siguiente escala cualitativa y colorimetría correspondiente:

Estado de la Acción Operativa
0: No iniciada (0%)
1: Iniciada (1 – 25%)
2: En proceso (26 – 70%)
3: Avanzada (71 – 99%)
4: Finalizada (100%)

✓ **Grado de Cumplimiento:**

Es un índice que relaciona la sumatoria de las acciones operativas que se encuentran con estado “4: Finalizada” sobre el total de acciones programadas en un período definido (trimestral, semestral o anual), de acuerdo al siguiente ejemplo:

ANEXO 1F: Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI

SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2022 - MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES OPERATIVAS					
ENTREGABLE DE LA ACCIÓN	FECHA DEL ENTREGABLE (MES/AÑO)	TRIMESTRE REPORTADO: Ene - mar 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN OPERATIVA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Informe de capacitación	mar-22	ene-mar	4: Finalizada	100%	Se desarrolló capacitación denominada "Gestión por Procesos para el CNJ: Documentación y Operación", el 25 de marzo de 2022.
Documento y/o reporte de implementación A	julio y diciembre 2022	N/A	No Programada		
Informe Semestral de implementación de procesos	julio y diciembre 2022	N/A	No Programada		
Perfiles de proyectos por objetivo estratégico	abr-jun 2022	N/A	1: Iniciada		Se reviso la actualización de perfil de proyectos"ELABORACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS POR
Informe de gestiones realizadas en el	dic 2022	N/A	No Programada		

Resultado de 1 Acciones Operativas finalizadas de 1 programadas

ii) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Operativos

- Cada dependencia del CNJ elabora el “Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas” en seguimiento a su “Anexo 1D: Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas” el cual fue definido en el ejercicio de planeamiento anual; a efecto de llevar posteriormente el registro, medición y seguimiento del desempeño de la unidad.

- El **Anexo 1G** servirá a las dependencias para informar los resultados acumulados del trimestre; siendo en tal sentido que el informe trimestral de seguimiento y evaluación de los objetivos operativos, será un reporte acumulado de las proyecciones y resultados mensuales de un trimestre; los referidos informes trimestrales son enviados al Honorable Pleno en original impreso, y a la UTPD en copia impresa y archivo electrónico vía correo en formato Excel.



Anexo 1G

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 - PARTE I

MATRIZ DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS OPERATIVAS

UNIDAD ORGANIZATIVA: UNIDAD TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL
MES/TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2022)

COD.	OBJETIVO OPERATIVO (OP)	INDICADOR OPERATIVO (IO)	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE	Definición del Semáforo (Gestión del Objetivo Operativo)				SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE				OBSERVACIONES
							Problema	Riesgo	Cumplimiento	Mejora	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER TRIM.	
OP.1	Cumplir con los requerimientos de evaluaciones psicosociales para cargos administrativos, con enfoque de competencias y género	% Cumplimiento de requerimientos.	Cantidad de requerimientos administrativos elaborados / Total de requerimientos administrativos programados	Mensual	70% - 100%	Jefatura UTPS	< 60%	60% - 69%	70% - 100%	N/A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Durante diciembre 2021 y el 1º trimestre de 2022, se programaron los procesos que envió RRHH según consta en memorandos: RRHH/PSicosocia/863, 886, 898, 88, 134,135, 148, 149, 135, 195, 196, 219, 271, 272, 273 y 289, requiriéndose evaluaciones psicosociales para los procesos siguientes: "Requerimientos Inicializados que se encuentran en fase de investigación sociolaboral, entrevistas psicológica o actualización de estudio: 1. Colaborador Administrativo (2 postulantes); 2. Secretaria de Departamento (1), 3. Secretaria de Consejo (1), 4. Colaboradora Técnica UTPS (2), 5. Colaboradora Técnica Auditoría Interna (1), 6. Secretaria UTS (1), 7. Secretaria Comunicaciones (1), 8. Motorista (2), 9. Colaborador Administrativo de Transporte (1), 10. Atención al Usuario (1), 11. Digitador de datos (1), 12. Colaborador de Servicios Varios (1), 13. Digitadora UTPS (1), 14. Colaborador Judicial UTPS (4), 15. Secretaria de Documentación (2)
OP.2	Cumplir con los requerimientos de evaluaciones psicosociales para cargos judiciales, con enfoque de competencias y género	% Cumplimiento de requerimientos.	Cantidad de requerimientos realizados / Total de requerimientos planificados.	Trimestral	90% - 100%	Jefatura UTPS	< 80%	80% - 89%	90% - 100%	N/A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Durante el mes de marzo la UTS, se dio a conocer evaluaciones psicosociales a postulantes para el Proceso Judicial para la Cámara Segunda y Judicatura 3ª y 4ª de lo Contencioso Administrativo de San Salvador con los memorandos: M-UTS/023/2022 y 025/2022. Se remitiéron los resultados a Presidencia con memorando: UTPS-PRESID/028 en fecha 16/03/22 las opiniones técnicas y categorías psicosociales de 25 candidatos que fueron evaluados por primera vez, más 28 categorías de candidatos que ya poseían evaluación psicosocial, lo que generó un total de 53 opiniones psicosociales con sus respectivas categorías; este trabajo demandó la aplicación y calificación de 190 pruebas psicométricas y 25 cuestionarios autoevaluativos de trabajo social.
OP.3	Realizar Actualizaciones Psicosociales y Devoluciones Psicológicas del Funcionario Judicial, de acuerdo a la disponibilidad del equipo técnico psicosocial.	Informe	N/A	Trimestral	Informe de Actualización Psicosocial y Devoluciones Psicológicas	Jefatura UTPS	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	En este Objetivo se avanza de acuerdo a la disponibilidad del equipo técnico psicosocial.

Acciones Correctivas Acciones Preventivas Acción de Mantenimiento Acciones de Mejora

- De acuerdo al valor definido en el tablero de indicadores del **"Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas"** y al valor consignado en el mes o trimestre que se éste reportando, conforme a los resultados de la gestión ejecutada, se obtendrá y reflejará el rango de aceptación de la ejecución de un objetivo operativo, la interpretación de la colorimetría (semáforo) será la siguiente:

Colores estándar para gestión del tablero de indicadores para los Objetivos Operativos	Interpretación / Acción a tomar
Azul	Mejora, Excelencia / Oportunidad de Mejora
Verde	Cumplimiento / Mantener el logro alcanzado
Amarillo	Riesgo, Posible no Cumplimiento / Acción Preventiva
Rojo	Problema, No Cumplimiento / Acción Correctiva

b) Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo

- Con los informes trimestrales de cumplimiento de las acciones operativas y los objetivos operativos, según los anexos 1F y 1G presentados por las dependencias, la UTPD elaborará el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual presentará al honorable Pleno del Consejo.

III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”

A continuación, se presentan los resultados consolidados de los Informes Trimestrales de cumplimiento a la programación de los Objetivos Estratégicos y Operativos, relativos al tercer trimestre de 2022, presentados al Pleno del Consejo por las dependencias del CNJ.

Es de mencionar que los objetivos operativos provienen de las atribuciones o funciones de cada dependencia del Consejo, de acuerdo a la Ley del CNJ y su Reglamento; y los objetivos estratégicos del CNJ, son los definidos en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2022 a los cuales se les da seguimiento a través del cumplimiento de las acciones estratégicas con sus acciones operativas programadas en el trimestre; siendo los objetivos estratégicos los siguientes:

**Líneas y Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del CNJ,
2018-2022**

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico Institucional (2018 - 2022)	Dependencias Responsables
LE1: Fortalecimiento y Modernización Institucional. (FI)	<p>Objetivo Estratégico 1: Gestionar e implementar la Red de Procesos Institucionales del CNJ.</p> <p>Objetivo Estratégico 2: Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias para el CNJ.</p> <p>Objetivo Estratégico 3: Fortalecer y modernizar la infraestructura de las TIC'S, para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ.</p>	<p>Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo</p> <p>Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Unidad de Informática, el objetivo OE3 fue finalizado en el 2021.</p>
LE2: Gestión Estratégica de recursos (GER)	Objetivo Estratégico 4: Gestionar con organismos nacionales e internacionales la adquisición de instalaciones, equipamiento, tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del CNJ	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Gerencia General y Unidad Financiera Institucional.
LE3: Formación especializada y superior del funcionariado judicial. (FESFJ)	Objetivo Estratégico 5: Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionariado judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial	Escuela de Capacitación Judicial
LE4: Administración de la Carrera Judicial. (ACJ)	Objetivo Estratégico 6: Gestionar las reformas normativas pertinentes para que el CNJ obtenga las atribuciones constitucionales y legales de la administración de la carrera judicial.	Este Objetivo no fue incluido en el PAT-2022 y se modificó el PEI sobre el mismo, según acuerdos de Pleno: Punto 10.1 de la sesión N°28-2022 y el Punto 3. De la sesión N°02-2022.
LE5: Fortalecimiento Institucional en Materia de Equidad de Género (FIMEG)	Objetivo Estratégico 7: Transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional.	Unidad de Género, UCRRPP, DRRHH, GG, UFI, ECJ, UTE, UTS,

Resultados de Objetivos Estratégicos

ANEXO 1E-Parte I

Seguimiento general de las Acciones Estratégicas (Tercer Trimestre/2022)

Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI						
Año	Total objetivos estratégicos activos	Acciones estratégicas (AE) programadas	Acciones estratégicas (AE) Ejecutadas (*)	Estado según el método	Grado de avance, según método (**)	Grado de cumplimiento según método (***)
Trimestre III 2022	4	4	4	AE: En Proceso:2 AE: Finalizadas:2	100%	50%

(*) Acciones Ejecutadas = Acciones Finalizadas + Acciones Avanzadas + Acciones en Proceso

(**) El grado de avance se calcula dividiendo la suma de las Acciones Ejecutadas entre la suma de las Acciones Programadas.

(***) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado finalizadas sobre la suma de acciones programadas.

Seguimiento específico de las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico (Tercer Trimestre/2022)

Resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivos Estratégicos						
Período evaluado	Objetivo estratégico	Acciones estratégicas (AE) programadas	Acciones estratégicas (AE) finalizadas	Acciones estratégicas (AE) en proceso	Grado de avance (*) en el trimestre	Grado de cumplimiento en el trimestre (**)
Trimestre III 2022	OE1	1	0	1	100%	0%
	OE2	1	0	1	100%	0%
	OE4	1	1	0	100%	100%
	OE7	1	1	0	100%	100%

(*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones estratégicas que están en proceso y finalizadas, sobre las acciones estratégicas programadas.

(**) El grado de cumplimiento se calcula dividiendo las acciones en estado de avance finalizadas, sobre las acciones programadas.

Resultados de Objetivos Operativo

Resultados del Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Operativa de las Dependencias del CNJ.			
N°	Dependencia Organizativa	Índice de cumplimiento	Observaciones
1	Unidad de Auditoría Interna	100%	En el mes de julio el Honorable Pleno autorizó ajuste a la matriz 1G.
2	Unidad Técnica Jurídica	100%	cumplieron metas programadas.
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	100%	cumplieron metas programadas.
4	Unidad Financiera Institucional	100%	cumplimiento de metas programadas
5	Secretaría Ejecutiva	100%	cumplimiento de metas programadas
6	Gerencia General	100%	cumplimiento de metas programadas
7	Unidad Administrativa y Financiera	97%	cumplimiento de metas programadas
8	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	89%	Dentro del rango de cumplimiento
9	Departamento de Recursos Humanos	100%	cumplimiento de metas programadas
10	Unidad de Informática	100%	cumplimiento de metas programadas
11	Unidad Técnica de Selección	100%	cumplimiento de metas programadas
12	Unidad Técnica de Evaluación	100%	cumplimiento de metas programadas
13	Escuela de Capacitación Judicial	-	No han presentado matriz 1G definitiva
14	Unidad de Género	100%	cumplimiento de metas programadas
15	Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	100%	cumplimiento de metas programadas
16	Unidad de Acceso a la Información Pública	100%	cumplimiento de metas programadas
17	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	100%	cumplimiento de metas programadas
18	Unidad de Gestión Documental y Archivo	100%	Pleno del CNJ, aprobó la solicitud de modificación de Programación.
Índice Institucional de cumplimiento de Objetivos Operativos correspondiente al tercer trimestre 2022.		99.17%	Excelente

Véase anexo 2, “Matriz Consolidada de Seguimiento de Cumplimiento de Metas y/o de Objetivos Operativos de las Dependencias del CNJ”

Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”

1. Al observar los resultados generales obtenidos de las Acciones Estratégicas, por medio del Anexo 1E de “Seguimiento General de Acciones Estratégicas”, el **grado de avance institucional** del **tercer trimestre** fue del **100%**, lo cual es **excelente**; mientras que el **grado de cumplimiento** alcanzó el **50%**, considerándose este como **bueno**; este resultado es debido a que de 4 Acciones Estratégicas, 2 se finalizaron y 2 quedaron en proceso.
2. En el anexo1E “Resultados específicos de las acciones estratégicas por objetivos estratégicos”, se puede observar que las acciones estratégicas programadas de los objetivos estratégicos del OE1, OE2, OE4 y OE7 obtuvieron un grado de avance del 100%, por haberse ejecutado todas sus acciones; sin embargo solo las acciones del OE4 y del OE7 tuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100%, porque solo esas se finalizaron; quedando en proceso(no finalizadas) las acciones de los objetivos OE1 y OE2.
3. En el caso del OE5, aunque si tiene Acciones Estratégicas programadas, no se ha considerado este objetivo por no haber presentado su informe definitivo a tiempo.
4. En cuanto a los resultados de los objetivos operativos, los cuales se derivan de las atribuciones de las dependencias del Consejo, el índice Institucional de cumplimiento en el trimestre alcanzó el 99.17%; considerándose dentro de este promedio el Departamento de Gestión Documental y Archivo quienes, a pesar de haber reprogramado sus objetivos operativos hasta el cuarto trimestre, reportó la ejecución de uno de sus objetivos. Para el caso de la Unidad de Auditoría Interna, ha enviado tardíamente su informe trimestral al Pleno del Consejo.

IV. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

1. Que las dependencias del Consejo continúen esforzándose por cumplir los Objetivos Estratégicos y Operativos, y cerrar satisfactoriamente el PEI 2018- 2022, principalmente las unidades que han reprogramado acciones operativas desde año 2021; siendo el caso de la Escuela de Capacitación Judicial, que no cumplió con la acción estratégica y operativa reprogramada para ser cumplida en el primer trimestre y acumuladamente en el segundo trimestre, y posiblemente en el tercer trimestre del presente año; que lo hagan acorde con los lineamientos del Honorable Pleno del Consejo, tomando en consideración todas las herramientas y estrategias necesarias para cumplir con lo planificado.
2. También se recomienda que las unidades envíen dentro del plazo establecido el informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de lo programado en el PAT-2022; ya que la Escuela de Capacitación Judicial no presentó en tiempo sus informes, por lo que no fue considerado en los resultados del seguimiento.
3. Se exhorta a las dependencias de CNJ que generen una revisión y análisis de las guías para el cumplimiento del PEI y del PAT del periodo 2023 -junio 2026 con la finalidad de mejorar los controles y seguimiento a la planificación institucional.

V. Anexos

Anexo 1: “Seguimiento y Evaluación a la Programación y Ejecución de las Acciones Operativas del PEI 2018-2022, tercer trimestre 2022.

Anexo 2: “Matriz Consolidada de Seguimiento de Cumplimiento de Metas y/o de Objetivos Operativos de las Dependencias del CNJ”, tercer trimestre 2022.

